



Castilla-La Mancha

Secretaría del Consejo de Gobierno

95/2025

PATRICIA FRANCO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO Y SECRETARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el día uno de abril de dos mil veinticinco se ha adoptado, entre otros, el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR EL DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES PARA LA MODALIDAD DE TARIFA PLANA Y EL ESTABLECIMIENTO DE PERSONAS COMO TRABAJADORAS AUTÓNOMAS COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS Y PARA LA MODALIDAD DE TARIFA PLANA PLUS Y LA CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS EMPRENDIDOS POR PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS.

SEGUNDO: AUTORIZAR LOS ACTOS QUE CONLLEVAN LA APROBACIÓN DEL GASTO CON CARGO A LOS CRÉDITOS DISPONIBLES EN EL EJERCICIO 2025 QUE HAN DE FINANCIAR LAS SUBVENCIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2, 3 Y 4 COMPRENDIDAS EN ESTE DECRETO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 58.4.A) DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE HACIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2002, DE 19 DE NOVIEMBRE.

Y para que conste, a petición de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, expido el presente en Toledo, a uno de abril de dos mil veinticinco.

Firmado digitalmente el 01-04-2025
por Patricia Franco Jimenez
Motivo: Conforme.



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 6A4E74E250C5D23541E8F0